



600 W. Interstate 2 | PHARR, TEXAS 78577-1231 | 956.702.6000 |  
WWW.TXDOT.GOV

**Notificación**  
**Conclusión De Que No Hay Impacto Significativo**  
**Disponible Para Revisión Pública**

**FM 676 (Milla 5)**  
**Desde SH 107 (Conway Avenue) hasta FM 2220 (Ware Road)**  
**CSJ(s): 1064-01-027, 1064-01-043, & 1064-01-046**  
**Condado de Hidalgo, Texas**

Este aviso informa al público que el Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) ha emitido un hallazgo de no impacto significativo (FONSI) para la FM 676 y la Milla 5 propuestas, y que el FONSI está disponible para revisión pública. El proyecto propuesto ampliaría FM 676 (Milla 5) desde SH 107 (Conway Avenue) hasta FM 2220 (Ware Road) en el condado de Hidalgo, Texas.

El FONSI y la evaluación ambiental final aprobada (EA) están archivados y disponibles para inspección de lunes a viernes entre las horas de 8 a.m. y 5 p.m. en la oficina del Distrito de Pharr, 600 W. Interstate 2 Pharr, TX 78577, al (956) 702-6100. También están disponibles en línea en [www.txdot.gov](http://www.txdot.gov), utilizando la palabra clave "FM 676 East" y <https://tx-hidalgocounty.civicplus.com/106/Commissioner-Pct-3>.

Para obtener más información o para solicitar una copia del FONSI y / o EA final aprobado, comuníquese con la Persona Responsable a Cargo del Precinto # 3 del Condado de Hidalgo, la Sra. Norma Ceballos, al (956) 585-4509 o por correo electrónico a [norma.cebillos@co.hidalgo.tx.us](mailto:norma.cebillos@co.hidalgo.tx.us).

El FONSI y el EA están escritos en inglés. Si necesita un intérprete o traductor de los documentos porque el inglés no es su idioma principal o tiene dificultades para comunicarse de manera efectiva en inglés, se le proporcionará uno. Si tiene una discapacidad y necesita asistencia, se pueden hacer arreglos especiales para satisfacer la mayoría de las necesidades. Si necesita servicios de interpretación o traducción o es una persona con una discapacidad que requiere una adaptación para revisar el FONSI o EA, comuníquese con Norma Robledo, Distrito de Pharr, al (956) 702-6161 a más tardar a las 4 p.m. CT, al menos tres días hábiles antes de la fecha en que le gustaría revisar el FONSI o EA. Tenga en cuenta que se requiere un aviso previo, ya que algunos servicios y adaptaciones pueden requerir tiempo para que TxDOT lo organice.

*La revisión ambiental, la consulta y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo, o han sido, llevadas a cabo por TxDOT de conformidad con 23 U.S.C. 327 y un Memorando de Entendimiento de fecha 9 de diciembre de 2019, y ejecutadas por FHWA y TxDOT.*